



**Ilustrísimo Ayuntamiento de
Estepa**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/11/2025
HASH: d0ae479d6a6cf291e8f2d6dbb3c87

EDICTO

**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE EN
FUNCIONES DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA),**

HAGO SABER: Que la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2025, aprobó el Proyecto de Presupuesto General de 2026.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados legítimos podrán examinarlo en la Intervención de Fondos y presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós



Cód. Validación: ACBFTLXLYNDPBGTY4KQLZL
Verificación: <https://sevilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023